JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de octubre de dos mil veinte.

RADICADO 2019-00683

Por ser la oportunidad legal prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos el día 11 de noviembre de 2020, a las 8:30 de la mañana, de manera virtual por la plataforma TEAMS. Deberán las partes y sus apoderados informar los correos electrónicos desde los cuales se conectaran con la plataforma para que previo a la audiencia se les envie el enlace.

Los correos electrónicos deben ser enviados al correo electrónico del Juzgado j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con cinco días de antelación a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

3.

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1624c1087bdfc3f001311c40b0a8b548e787b1727c2fd45ad583e787a6557906

Documento generado en 09/10/2020 01:43:51 p.m.